

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

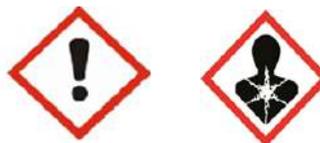
1.- Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

- Nombre comercial del producto químico: Bifentrina 5%
- Usos recomendados: Insecticida.
- Restricciones de uso: Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- Nombre de Proveedor: ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección del Proveedor: La Divisa N°06, San Bernardo, Santiago, Chile
- Correo electrónico del Proveedor: Infohds@anasac.cl
- Número de teléfono del Proveedor: (56-2) 2 470 6888
- Número de teléfono de emergencia en Chile: (56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante: Jiangsu Huifeng Bio Agriculture Co, Ltd. - China

2.- Identificación del peligro o los peligros

- Clasificación según SGA: TOXICIDAD AGUDA CATEGORIA 4, CARCINGENICIDAD CAT.2, TOX. ESPECIFICA ORGNOS DIANA (EXP. REPETIDAS) CAT.1

- Etiqueta SGA:



- Indicaciones de peligro:
 - H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.
 - H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel.
 - H332 : Nocivo si se inhala.
 - H351: Susceptible de provocar cáncer
 - H372: Provoca daños en sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas
- Consejos de prudencia:
 - P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
 - P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
 - P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
 - P273 : No dispersar en el medio ambiente.
 - P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.
 - P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un medico si la persona se encuentra mal.
 - P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

BORDO ME

- **Clasificación específica:** Clase III, Producto poco peligroso.
- **Distintivo específico:** Banda color azul.
- **Otros Peligros:** No corresponde

3.- Composición/Información sobre los componentes

- **En el caso de una sustancia:** No corresponde
- **En el caso de una mezcla:**

| | Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 |
|---|---|---------------------|---------------------|
| Clasificación según SGA | H351, H331, H300, H372, H317, H400, H410 | No disponible | No disponible |
| Nombre común o genérico | Bifentrina | Aceite solvente | Agua desionizada |
| Denominación química sistemática | 2-metilbifenil-3-ilmetil(2)-(1RS,3RS)-3-(2-cloro 3,3,3-trifluoroprop-enil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato | Aceite solvente | Agua desionizada |
| Rango de concentración | 5% p/v | 10 % p/v | csp 100 % p/v |
| Número CAS | 82657-04-3 | 64742-94-5 | 7732-18-5 |

4.-Primeros auxilios

- **Inhalación:** Ante inhalación del producto, lleve al paciente a un lugar fresco y ventilado.
- **Contacto con la piel:** En caso de contacto cutáneo, retire la ropa contaminada, lave la piel con agua y jabón corriente durante 15 minutos, en caso que la irritación persista consultar al servicio de salud.
- **Contacto con los ojos:** En caso de contacto ocular, retire los lentes de contacto (si procede), luego lave bien los ojos con agua limpia durante 15 minutos, cuidando que los párpados permanezcan abiertos.
- **Ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente al centro asistencial. En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.
- **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** Ante ingestiones se puede presentar náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, dolor de cabeza. En caso de inhalación se presenta irritación del tracto respiratorio con tos, estornudos, disnea, rinorrea y dolor de cabeza. A nivel local los componentes pueden provocar irritaciones, especialmente a nivel ocular, con lagrimeo y conjuntivitis.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Utilizar guantes.

- Notas para un médico tratante:

Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica

Peligros específicos:

No existe peligro específico asociado.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

- Precauciones personales:

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- Equipo de protección:

Utilizar equipo de protección personal detallado en el punto 8 con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

- Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados. Como acción inmediata de precaución aisle en todas direcciones, el área del derrame como mínimo 25 metros. Mantener alejado al personal no autorizado. Permanezca en dirección del viento. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

- Precauciones medioambientales:

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra). Evitar contaminar fuentes o cursos de agua, alimentos o piensos. No asperjar, verter o eliminar el producto o sus envases en fuentes o cursos de agua.

Métodos y materiales de contención y de limpieza:

En caso de derrame pequeño, absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior. En caso de derrame grande, absorber el derrame con sustancias inertes (arena, tierra) para minimizar su propagación, prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. En caso de derrame en suelo natural retirar al personal, aislar el sector afectado. Remover el suelo contaminado y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación o recuperación. En caso de derrame en pavimento se recomienda aislar el sector afectado, cubrir el área con material inerte como con arena o tierra. Remover el material y transferir a un recipiente o contenedor para su posterior eliminación. En caso de derrames en aguas, se recomienda atrapar el material derramado en un recipiente para almacenar agua. Usar carbón activado para absorber la sustancia derramada que se ha dispersado en el agua. Usar tubos de succión para remover el material derramado. Usar una bomba de succión de la arena o de sedimentos que queden bajo el agua. Finalmente, para todos los casos se recomienda trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

- Recuperación:

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- Neutralización:

Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.

BORDO ME

- Disposición final:

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal. Evitar fuentes de ignición durante la aplicación del producto. Personal que toma contacto directo con el producto debe contar con Hoja de Datos de Seguridad para manipulación adecuada.

Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames y las fugas:

Transferir el vertido/derrame a un contenedor de desechos químicos para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales vigentes.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.

- Prevención del contacto:

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

Almacenamiento

- Condiciones para el almacenamiento seguro:

Almacenar fuera de la luz solar directa en un lugar fresco y seco, con buena ventilación. Los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales. Almacenar sólo en el envase original, bien cerrado, a temperaturas no inferiores a 5 °C y no superiores a 25 °C

- Medidas técnicas:

Almacenar en depósito autorizado y envases claramente identificados.

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.

8.- Controles de exposición/protección personal

Parámetros de control:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| - Límite permisible ponderado (LPP): | No determinados. |
| - Límite permisible temporal (LPT): | No determinados. |
| - Límite permisible absoluto (LPA): | No determinados. |
| - Límite de tolerancia biológica: | No determinados. |

Elementos de protección personal:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - Protección respiratoria: | Máscara facial con filtro adecuado al contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas). |
| - Protección de manos: | Guantes de caucho de nitrilo, caucho de cloropreno, cloruro de polivinilo, entre otros. |
| - Protección de ojos: | Gafas de seguridad o pantalla facial. |
| - Protección de la piel y el cuerpo: | Overol estándar, ropa de protección de categoría 3 tipo 4 y botas de goma. |

Medidas de ingeniería:

Controlar al personal y la protección que utilizan al manipular el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Proveer escape local o sistema de ventilación del recinto durante su almacenamiento.

9. Propiedades Físicas y Químicas

| | |
|--|---------------------------------------|
| - Estado físico: | Líquido |
| - Forma en que se presenta: | Suspensión acuosa de microencapsulado |
| - Color: | Amarillo |
| - Olor: | Olor característico |
| - pH: | 5,0 -8,0 |
| - Punto de fusión/punto de congelación: | No disponible. |
| - Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No disponible. |
| - Punto de inflamación: | No inflamable. |
| - Límites superior/inferior de | No disponible. |
| - Presión de vapor: | No disponible. |
| - Densidad: | No disponible. |
| - Densidad del vapor: | No corresponde. |
| - Densidad relativa: | No disponible. |
| - Solubilidad (es): | No disponible. |
| - Coeficiente de partición n-octanol/agua: | No disponible. |
| | |
| - Temperatura de autoignición: | No disponible. |
| - Temperatura de descomposición: | No disponible. |
| - Tasa de evaporación: | No evidente. |
| - Viscosidad: | No disponible. |
| - Propiedades explosivas: | No disponible. |
| - Propiedades comburentes: | No disponible. |
| - Miscibilidad en agua: | No disponible. |
| - Corrosividad: | No corrosivo. |

10.- Estabilidad y reactividad

| | |
|---|--|
| - Reactividad: | No disponible. |
| - Estabilidad química: | Estable durante 36 meses almacenado a temperatura ambiente. |
| - Reacciones peligrosas: | No corresponde. |
| - Condiciones que se deben evitar: | Sustancias reactivas o altamente inestables. |
| - Materiales incompatibles: | Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4. |
| | |
| - Productos de descomposición peligrosos: | No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos. |

11.- Información toxicológica

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| - Toxicidad Aguda Oral: | ratas: DL 50 > 2000 mg/kg |
| - Toxicidad Aguda Dermal: | ratas: DL 50 > 4000 mg/kg |

BORDO ME

| | |
|--|---|
| - Toxicidad Aguda Inhalatoria: | ratas: CL 50 > 2 mg/L |
| - Corrosión o irritación cutánea: | No disponible |
| - Lesiones oculares graves/irritación ocular: | No disponible |
| - Sensibilización respiratoria o cutánea: | No sensibilizante. |
| - Mutagenicidad de células reproductoras: | El ingrediente activo no es mutagénico. |
| - Carcinogenicidad: | El ingrediente activo es susceptible de provocar cáncer |
| - Toxicidad para la reproducción: | No disponible |
| - Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única: | No disponible |
| - Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas: | Provoca daños en sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas |
| - Peligro de aspiración: | No disponible |
| - Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: | Malestar general, náuseas, mareos. |

12.- Información ecotoxicológica

| | |
|----------------------------------|---|
| - Ecotoxicidad: | Aves: No disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible Abejas: ug/abeja DL50: No disponible. |
| - Persistencia y degradabilidad: | No disponible. |
| - Potencial de bioacumulación: | No se bioacumula. |
| - Movilidad en suelo: | No disponible. |
| - Otros efectos adversos: | No disponible. |

13.- Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

- **Residuos:**
Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100°C de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Prohibición de vertido en aguas residuales:**
Se prohíbe el vertido de los residuos en aguas residuales.
- **Otras precauciones especiales:**
Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

| | Modalidad de transporte | | |
|---|---|---|---|
| | TERRESTRE | MARÍTIMA | AÉREA |
| Regulaciones | RID/ADR | IMDG | IATA |
| Número NU | 3082 | 3082 | 3082 |
| Designación oficial de transporte | Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bifentrina) | Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bifentrina) | Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bifentrina) |
| Clase o división | 9 | 9 | 9 |
| Peligro secundario NU | - | - | - |
| Grupo de embalaje/envase | III | III | III |
| Distintivo de identificación de peligro según NCh2190 |  |  |  |
| Peligros ambientales | Muy tóxico para los organismos acuáticos. | Muy tóxico para los organismos acuáticos. | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Transporte a granel (MARPOL 972 73/78 - Anexo II; IBC Code): | No corresponde | | |

15.- Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

D.L. 2.222 (Ley de navegación)
 D.S. 977 (Reglamento sanitario de los alimentos)
 D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
 D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
 D.S. 157 (Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico)
 D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
 D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
 D.S. 1 (Reglamento para el control de la contaminación acuática)
 CIRCULAR N° 20/2008 (Instrucciones para la aplicación del D.S. 157/2005)
 Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
 Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- Regulaciones internacionales:

RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- Control de cambios:

Actualización a NCh 2245 año 2021

- Número de registro:

Cumple con lo establecido en el DS 157/05

BORDO ME

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC50: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)
IMDG: International Maritime Dangerous Goods Code (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
Estudios de la empresa.

- Referencias:

- Señal de seguridad (NCh1411/4):



Advertencias de peligro referenciadas:

H300: Mortal en caso de ingestión
H351: Susceptible de provocar cáncer
H331: Tóxico si se inhala
H372: Provoca daños en sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Fecha de creación:

01-08-2022

Fecha de revisión actual:

02-05-2025

Fecha de la próxima revisión:

Tres años desde la fecha de revisión actual.

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.